

# Los familiares del fallecido por un disparo intentaron agredir al acusado en la Audiencia

## El fiscal pide 12 años de cárcel para el acusado por presunto homicidio

**Teresa Montesinos**  
MURCIA

Familiares de un hombre que falleció por un disparo de escopeta hace tres años en el Club «El Quijote», de Mula, intentaron agredir al presunto homicida, Antonio G.A., al finalizar el juicio celebrado en la Sección Primera de la Audiencia Provincial.

En una vista caracterizada por la tensión que los familiares de la víctima hicieron patente, el Ministerio Fiscal solicitó 12 años y un día de reclusión. La acusación particular considera los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, con la agravante de abuso de superioridad, solicitando la pena de 20 años de reclusión menor y las indemnizaciones de 15 millones a la viuda y de 5 millones a cada una de las tres hijas. La defensa pidió la absolución por entender que todo fue un accidente fortuito al intentar arrebatarle el arma.

### Incidentes

Al término de la vista, las tensiones se hicieron patentes por parte de los familiares del fallecido. La madre de la víctima, José Molina Aliaga, que era vecino de Pliego, profirió gritos de «asesino, asesino», mientras que otro de sus hijos intentaba acercarse hacia el



El acusado, durante el juicio de ayer.

JUAN LEAL

acusado, haciendo además de agredirlo. Policías y otros familiares del fallecido mediaron para evitar mayores incidentes, mientras que el procesado y varios acompañantes salieron de la Sala por una puerta trasera, en evitación de enfrentamientos.

### Los hechos enjuiciados

Según las declaraciones efectuadas, los hechos transcurrieron en la noche del 12 de mayo de 1988, en un club nocturno de Mula. Cuatro clientes entraron «El Quijote», para tomar unas copas. Cuando Gregorio A.G. pidió la cuenta, se negó a hacerla efectiva, por considerarla excesiva y exigió la hoja de reclamaciones. Asunción M. U., propietaria del local, hizo además de ir al teléfono para llamar al cuartel de la Guardia Civil, uno de los clientes, Gregorio A. G., se abalanzó hacia ella para impedirlo, lo que provocó que una de las camareras diera aviso al dueño, Antonio G.A., quien apareció con una escopeta y apuntó a los cuatro clientes, obligándoles a que se colocaran en un rincón del local. El vecino de Pliego intentó calmar al procesado y cuando intentó coger el arma, en el transcurso del forcejeo, ésta se disparó por causas que se desconocen.

## Capturado el preso que se fugó del cuartel de la Guardia Civil en Cieza

**Antonio Semitiel**  
CIEZA

La Guardia Civil, que contó con la colaboración de la Policía Local de Cieza, logró detener en la madrugada del ayer jueves a Manuel M. J., quien en la tarde del martes, 19 de febrero, se fugó del cuartel de la Benemérita de Cieza, tras haber sido detenido como presunto autor de sendos atracos a mano armada en Calasparra, Yecla y Jumilla.

La localización del fugado tuvo lugar anteanoche, cuando fuerzas de la II Compañía de la Guardia Civil, bajo las órdenes del capitán Francisco Mazuecos Fernández, con la colaboración del turno de noche de la Policía Local, situaron un control de vigilancia poco después de las doce de la noche en la zona de las viviendas sociales, situadas detrás del Instituto de BUP. Hacia la una menos diez de la madrugada las citadas fuerzas llevaron a cabo un registro que dio como resultado la localización del citado individuo debajo de la cama de un dormitorio.

Manuel M. J., quien está calificado como peligroso, en el momento de cometer el triple atraco, se encontraba en libertad condicional después de haber cumplido cinco de los ocho años a que fue condenado por otro atraco.

AGENCIA DE TRANSPORTES

# BARNASUR S.L.



Si para el envío de sus mercancías necesita un servicio serio, rápido y eficaz...

¡Cuente con nosotros!

BARNASUR, S.L. su nueva empresa de transportes en Murcia.

**SERVICIOS CON: BARCELONA  
VALENCIA  
ANDALUCIA**

Polígono Industrial Oeste. Parcela 26 - 12 B 1

Telf.: 88 06 17 - Fax: 88 06 14

SAN GINES (MURCIA)